EVALUACIÓN FINANCIERA DEFINITIVA

NUMERO DEL PROCESO: MC-DATT-010-2022

OBJETO: CONTRATAR ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA UNIDAD DE POLICÍA JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE-DATT DEL DISTRITO DE CARTAGENA

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 59.932.162

En la fecha y hora señalada en el cronograma de actividades, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas y la apertura de estas, presentando propuesta los siguientes proponentes:

	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR OFERTADO (FORMATO 5)	VALOR OFERTADO REGISTRADO EN SECOP II
1	GRUPO TITANIUM DEL CARIBE S.A.S	$44.947.252	$44.947.252
2	EDA COLOMBIA SAS (PREGUNTAR MYPIMES)	47.172.000	$47.172.000
3	JCP SUMINISTROS Y DOTACIONES SAS	50.571.316	$50.571.316
4	INVERSIONES YL SAS	54.059.320	$ 54.059.320
5	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	$ 58.733.667	$ 58.733.667
6	MOVOS IMPLEMENTOS MEDICOS SAS	$ 59,433,283	$ 59.433.283

Tabla 1

A continuación se presenta el consolidado de ofertas del Secop II con su respectivo valor. Es:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
UT MOVINSUMOS	MOVOS IMPLEMENTOS MEDICOS SAS	Oferta en evaluación	16/09/2022 12:00 AM	59.433.283 COP
MC-DATT-010-2022 ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA UNIDAD DE POLICÍA JUDICIAL DEL DATT	EDA COLOMBIA SAS	Oferta en evaluación	15/09/2022 9:46 PM	47.172.000 COP
OFERTA MC-DATT-010-2022/ INVERSIONESYL	INVERSIONES YL SAS	Oferta en evaluación	15/09/2022 6:06 PM	54.059.320 COP
LICITACION - DATT - ELEMENTOS PROTECCION 2022	JCP SUMINISTROS Y DOTACIONES SAS	Oferta en evaluación	15/09/2022 2:28 PM	50.571.316 COP
GRUPO TITANIUM MC-DATT-010-2022	Grupo Titanium del Caribe S.A.S	Oferta en evaluación	14/09/2022 8:59 PM	44.947.252 COP
MC-DATT-010-2022	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	Oferta en evaluación	13/09/2022 10:50 AM	58.733.667 COP

No obstante, se hace la claridad que las empresas CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S y MOVOS IMPLEMENTOS MEDICOS SAS NO tienen DOMICILIO en la ciudad de Cartagena. razón por la cual no cumplen con la limitación del proceso a MYPIMES con domicilio en la ciudad de Cartagena. En virtud de lo anterior se realizó la evaluación de las ofertas económicas únicamente a las empresas que se enuncian a continuación:

NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR OFERTADO (FORMATO 5)
GRUPO TITANIUM DEL CARIBE S.A.S	$44.947.252
EDA COLOMBIA SAS (PREGUNTAR MYPIMES)	47.172.000
JCP SUMINISTROS Y DOTACIONES SAS	50.571.316
INVERSIONES YL SAS	54.059.320

La evaluación de las ofertas económicas puede ser consultada en el documento anexo.

La entidad procedió a realizar verificación y correcciones aritméticas de la oferta económica presentada, quedando de la siguiente manera:

	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR OFERTADO (FORMATO 5)	VALOR TOTAL DE LA OFERTA CORREGIDO
1	GRUPO TITANIUM DEL CARIBE S.A.S	$44.947.252	$44.947.252
2	EDA COLOMBIA SAS (PREGUNTAR MYPIMES)	47.172.000	$47.172.000
3	JCP SUMINISTROS Y DOTACIONES SAS	50.571.316	$50.571.316
4	INVERSIONES YL SAS	54.059.320	$ 54.059.320

El distrito en la evaluación financiera preliminar estableció:

> *"Por otra parte, El Distrito En cumplimiento del deber legal de verificar una correcta ejecución del contrato y evitar prácticas anticompetitivas, producto de la presentación de ofertas artificialmente bajas como resultado de "un deficiente análisis financiero y económico, o por inexperiencia en el negocio objeto del Proceso de Contratación". La Entidad procede a identificar la existencia de ofertas artificialmente bajas, teniendo en cuenta que el número de propuestas presentadas fue inferior a CINCO (05), se procederá a aplicar la metodología sugerida por Colombia Compra*

Eficiente en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, la cual reza de la siguiente manera:

En la comparación absoluta la Entidad Estatal contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con en el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal. Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal

Cabe aclarar que las ofertas económicas presentada por los proponentes ***GRUPO TITANIUM DEL CARIBE S.A.S*** *Y* ***EDA COLOMBIA SAS*** *son inferiores en 25% y 21% respectivamente al presupuesto Oficial. Razón por la cual la oferta se considera* ***ARTIFICIALMENTE BAJA.***

En lo que concerniente al aspecto económico, se solicita a los proponentes, que presenten un informe aclaratorio que justifique financieramente y en términos del mercado, el monto de su oferta económica, dentro del término perentorio que corresponde al traslado del presente informe preliminar de evaluación so pena de su rechazo."

Una vez fenecido el termino para presentar las respectivas aclaraciones a los proponentes antes mencionados. Se deja constancia que el proponente EDA COLOMBIA SAS NO presentó el informe aclaratorio solicitado.

Por otra parte el proponente ***GRUPO TITANIUM DEL CARIBE S.A.S*** presentó el informe aclaratorio solicitado, en el cual realizó un informe financiero completo y el desglose de los costos globales de su oferta económica. Por todo lo antes esbozado, se **ADMITE** financieramente la oferta económica presentada por la sociedad GRUPO TITANIUM DEL CARIBE S.A.S.

Este informe de evaluación será publicado en el Sistema Electrónico para la contratación pública (SECOP II), durante el tiempo señalado en el cronograma del proceso.

No siendo más el objeto de la presente, y culminada la evaluación financiera preliminar se despide,



EDWARD JOSÉ MEJIA LABRADOR
Asesor Externo DATT